Municipalidad de Pucón	Informe de Auditoría a la implementación del Nuevo Plan de Cuentas para los Bienes de Uso en el sistema de contabilidad municipal.	Páginas 1 de 11 Inicio periodo auditado:01 enero 2021 Fin periodo auditado: 30 de marzo 2021

EXIGENCIA IMPERANTES	Acorde al Art. 29 de la Ley Orgánica Municipal N° 18.695 y en base de las facultades de la Dirección de Control le corresponde realizar auditorías operativas internas.		
	NOMBRE Esteban Rojas Araya	PROFESIÓN Contador Auditor	CARGO Auditor Interno
EQUIPO DE TRABAJO	PROFESIONAL RESPONSABLE		
	Edgar Walter Carter Rascheja	Contador Auditor	Director Dirección de Control Interno

OBJETIVOS GENERALES DE LA AUDITORIA	En el marco de lo dispuesto en el artículo 29, letra a) , de la Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", respecto de realizar auditoria operativa interna en la municipalidad de Pucón, en cumplimiento de la función fiscalizadora que debe cumplir la Dirección de Control, el Plan Anual de Auditoría de la Dirección de Control Interno del año 2021 se efectuó una auditoria al proceso de incorporación del programa cuentas diseñado por la Contraloría General de la República para los Bienes de Uso que sustenta la administración financiera desde el 01 de enero de 2021.. El objetivo general que se ha considerado al realizar la presente auditoria, es conocer el grado de cumplimiento de la normativa vigente en el proceso de incorporación del Plan de Cuentas para los Bienes de Uso conforme a la Resolución CGR N° 3 de 2020, y el Oficio CGR N° E11061 de 2020 de la voluntad del órgano contralor para el desarrollo de la administración financiera municipal ,sumando calidad en las operaciones por medio de las normas NICSP provistas para el presente ejercicio contable y presupuestario. MUNICIPALIDAD DIRECCION DE Walter Carter Rascheja Director Control Interno Pucón, 2021

PROGRAMA DE AUDITORÍA

1.Direcciones a Auditar	Dirección de Administración y Finanzas, y el Departamento de informática como soporte técnico.
2.Materia	Plan de Cuentas para los Bienes de Uso vigentes desde enero 2021.
3.Alcance	Cuentas contables asociadas al desarrollo de la Contabilidad de los Bienes de Uso.
4.Objetivos	Determinar el cumplimiento de la normativa vigentes respecto de la aplicación del Plan de Cuentas atingente a los Bienes de Uso necesarios en el desarrollo contable 2021 en adelante en la Municipalidad de Pucón.
5.Limitaciones	Oficios CGR E11061 de 2020, y Resolución CGR N°3 de 2020.
6. Periodo	2021
7.Justificación	Cumplir con el programa de Auditoría de la Dirección de Control Interno.
8.Metodología	Conforme a la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, Resolución CGR N° 3 de 2020, y Procedimientos Contables para el Sector Municipal Oficio CGR N° 59549 de 2020; ISO 31000 Directrices para la Gestión de Riesgos y , la ISO 19011, Directrices para desarrollo del proceso de auditoría en Gestión de Calidad.
9. Acceso a información	Antecedentes entregados por la Dirección de Administración y Finanzas, plataforma informática Cas-Chile.y todos los documentos necesarios para conformar el informe de auditoría.
10. Preparado por	Esteban Rojas Araya, Auditor Interno
11 . Supervisión	Walter Carter Rascheja, Director de Control

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Municipalidad de Pucón es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, según lo dispone el artículo 1° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. CUENTAS CONTABLES SEGÚN NUEVO PLAN DE CUENTAS DE LOS BIENES DE USO.

(Cuadro N°1)

CUENTA	DENOMINACIÓN
ACTIVOS	
141	Bienes de Uso Depreciables
142	Bienes de Uso No Depreciables
143	Infraestructura Pública
144	Bienes de Uso en Leasing
145	Bienes de Uso por Incorporar
146	Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural
147	Bienes Concesionados
148	Deterioro Acumulado de Bienes de Uso
149	Depreciación Acumulada de Bienes de Uso
18103	Mobiliario de Uso Público

3. **Cuentas del Nuevo Plan de Cuentas relacionadas con los activos no financieros (Bienes de Uso) en el Pasivo**
(cuadro N° 2)

CUENTA	DENOMINACIÓN
PASIVOS	
21529	Adquisición de activos no financieros
2152901	Terrenos
2152902	Edificios
2152903	Vehículos
2152904	Mobiliarios y Otros
2152905	Máquinas y Equipos
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina
2152905002	Máquina y Equipo para la producción
2152905999	Otras
2152906	Equipos Informáticos
2152906001	Equipos computaciones y periféricos
2152906002	Equipos Computacionales para redes informáticas
2152907	Programas Informáticos
2152907001	Programas Computacionales
2152907002	Sistema de información
2152999	Otros activos no financieros

4. Cuentas del Nuevo Plan de Cuentas relacionadas con los Bienes de Uso en los Ingresos. (cuadro N° 3)

CUENTA	DENOMINACIÓN
INGRESO	
453	Venta de Bienes de Uso
45301	Venta de Terrenos
45302	Venta de Edificaciones
45303	Venta de Vehículos
45304	Venta de Muebles y Enseres
45305	Venta de Máquinas y Equipos
45306	Venta de Equipos Informáticos
45307	Venta de Activos Vivos
45314	Venta de Estructuras Móviles
45315	Venta de Mobiliario de Uso Público
45399	Venta de Otros Bienes de Uso

5. Cuentas del Nuevo Plan de Cuentas relacionadas con los Bienes de Uso en los Gastos. (cuadro N°4)

CUENTA	DENOMINACIÓN
GASTO	
553	Costo de venta de Bienes de Uso
55301	Costo de venta de Terreno
55302	Costo de Venta de Edificaciones
55303	Costo de Venta de Vehículos
55304	Costo de Venta de Muebles y Enseres
55305	Costo de Venta de Máquinas y Equipos
55306	Costo de Venta de Equipos Informáticos
55307	Costo de Venta de Activos Vivos
55308	Costo de Venta de Bienes de Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural
55314	Costo de Venta de Estructuras Móviles
55315	Costo de Venta de Mobiliario de Uso Público
55399	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso Depreciables

6. VERIFICACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL NUEVO PLAN DE CUENTAS EN LA PLATAFORMA INFORMATICA DE CONTABILIDAD CAS CHILE 2021

Con el Oficio CGR N° E11061 de 2020, en cual presenta el nuevo plan de cuentas vigentes desde el 01 de enero de 2021, se logró confirmar respecto de las cuentas de Bienes de Uso y sus contracuentas asociadas lo siguiente:

1. Respecto de las cuentas de activo, relativas a los Bienes de Uso, de las 98 cuentas que la componen, 9 cuentas a la fecha de este informe aún no están incluidas en la plataforma informática de Contabilidad Cas Chile.

2. Respecto de las cuentas de pasivo, asociadas a los movimientos de adquisición de activos no financieros (Bienes de Uso) de un total de 16 cuentas, todas se han ingresado en el plan de cuentas del Sistema de Contabilidad Cas Chile.
(ver cuadro N°2)

3. Respecto de las cuentas de ingreso, asociadas a los movimientos de los Bienes de Uso, sus 12 cuentas se encuentran ingresadas en la plataforma informática de Contabilidad Cas Chile. (ver cuadro N°3)

4. Respecto de las cuentas de gastos, asociados a los movimientos de los Bienes de Uso, sus 12 cuentas se encuentran ingresadas en la plataforma informática de Contabilidad Cas Chile. (ver cuadro N° 4)

7. VERIFICACIÓN DE LA ELIMINACIÓN DE CUENTAS PARA LA GESTIÓN CONTABLE ENERO 2021 EN ADELANTE EN LA PLATAFORMA INFORMATICA DE CONTABILIDAD CAS CHILE 2021

Conforme a las exigencia de la Resolución CGR N°3 de 2020, y del Oficio CGR N° E11061 de 2020, se debe depurar del Plan de Cuentas eliminando todas aquellas cuentas que han sido reemplazadas, agrupadas y sustituidas cuyo detalle es el siguiente:

(cuadro N° 5)

CUENTA	DENOMINACIÓN
ACTIVOS	
1150503008	De gobierno regional E
1151101005	Letras hipotecarias
1151202	Hipotecarios
1151207	Por anticipos por cambio de residencia
12299	Otros activos financieros
12302	Hipotecarios
12307	Por cambio de residencia

12403	Estimación de deudores incobrables
1240301	Deudores de dudosa recuperación
1240302	Deudores en cobranza judicial
12503	Otros gastos anticipados
13106	Bienes excluidos
14103	Instalaciones
14111	Obras de infraestructuras
14202	Obras de arte
14203	Bibliotecas, Museos, y Similares
14301	Propiedades Mineras
14302	Bosques naturales
14420	Terrenos en leasing
14501	Bienes de uso en tránsito
14502	Obras en construcción
14903	Depreciación acumulada de instalaciones
14911	Depreciación acumulada de obras de infraestructura
15301	Bienes por clasificar
15303	Utilidad diferida venta asociada a leaseback
15304	Pérdida diferida por venta asociada a leaseback
1619902	Aplicación a gastos de proyectos

(Cuadro N°6)

CUENTA	**DENOMINACIÓN**
PASIVOS	
2153202	Hipotecarios
2153207	Por anticipos por cambio de residencia
22122	Obligaciones por Construcciones de estacionamiento Subterráneos
22123	Valuación de obligaciones por Construcción de Estacionamiento subterráneos
22201	Pasivos por clasificar
22401	Provisiones

(cuadro N° 7)

CUENTA	DENOMINACIÓN
PATRIMINIO	
31104	Detrimento de Bienes

(cuadro N° 8)

CUENTA	DENOMINACIÓN
INGRESOS PATRIMONIALES	
45103	Cuotas de Fondos Mutuos
45106	Otros Títulos y Valores
45310	Venta de Bienes Excluidos
46301	Actualización de Bienes
46367	Ajuste a los Ingresos Patrimoniales de años anteriores

(cuadro N° 9)

CUENTA	DENOMINACIÓN
GASTOS PATRIMONIALES	
53213	Gastos por leasing
55103	Costo de venta de cuotas de fondos mutuos
55106	Costo de venta de otros títulos y valores
55310	Costo de venta de bienes excluidos
56103	Otros gastos
56301	Actualización de Obligaciones
56302	Actualización de Patrimonio
56304	Pérdida por venta asociada a leaseback
56362	Castigo de bienes financieros
56367	Ajuste a los Gastos Patrimoniales de años anteriores
57102	Costo de proyectos

8.CUENTAS QUE FALTAN INCORPORAR EN LA PLATAFORMA INFÓRMATICA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD MUNICIPAL CAS CHILE.

Conforme a las exigencia de la Resolución CGR N°3 de 2020, y del Oficio CGR N° E11061 de 2020, se debe incorporar cuentas al Plan de Cuentas para la presentación de los Estados Financieros, de los cuales asociados a los Bienes de Uso faltan por agregar las siguientes.

(cuadro N°10)

CUENTA	DENOMINACIÓN	
ACTIVOS		
14110	Activos Vivos	
14113	Bienes de Uso Depreciables en comodato	
14204	Terrenos en comodato	
143	Infraestructura Pública	
14450	Bienes de Uso en construcción en leasing	
147	Bienes concesionados	
14707	Estacionamientos concesionados	
14799	Otros bienes en concesión	
14917	Depreciación acumulada de bienes concesionados	

9. SUGERENCIAS

Las exigencias del Oficio CGR N° E11061, señala que del conjunto de cuentas establecidas, la municipalidad de Pucón debe emplear sólo aquellas que requiera en función de la actividad que desarrolle.
La Contraloría General de la República, de acuerdo con sus atribuciones legales, es el único organismo facultado para crear, modificar, eliminar y conceptualizar los distintos rubros que conforman los niveles de desagregación del Plan de cuentas, para cuyo efecto puede actuar de oficio o a petición de los municipios interesados.

10. CONCLUSIONES

1.- La Dirección de Administración y Finanzas , ha ido incorporando sistemáticamente el nuevo plan de cuentas, al verificar en el grupo de interés para la gestión de riesgo como es el grupo contable de Bienes de Uso, cumpliendo las exigencias de la Resolución CGR N° 3 de 2020, Oficio CGR N° E11061 de 2020, por lo que el sistema plataforma informática de Contabilidad Municipal Cas Chile, cuadros N° 1 al 4, por lo tanto, presenta una satisfactoria exposición y composición.

2.- .- La Dirección de Administración y Finanzas , ha depurado el plan de cuentas, hechos comprobados en los cuadros N° 5 al 9 , el nuevo Plan de Cuentas cumple con las exigencias de la Resolución CGR N° 3 de 2020, Oficio CGR N° E11061 de 2020, por lo que el sistema plataforma informática de Contabilidad Municipal Cas Chile, presenta una satisfactoria exposición y composición.

MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE CONTROL PUCON

EDGAR WALTER CARTER RASCHEJA

Contador Auditor

DIRECTOR DE CONTROL

Pucón, 2021